

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS  
DE GUATEMALA



Centro Universitario de Oriente  
-CUNORI-  
Apartado 29 - Tel.: 9420173  
usachiqui@usac.edu.gt  
Chiquimula, Guatemala, Centroamérica

## **ACTA DOS, NOVENTA Y SIETE (02-97) DE CONSEJO REGIONAL DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE ORIENTE.**

En la ciudad de Chiquimula, siendo las ocho horas del día miércoles veintinueve de enero de mil novecientos noventa y siete, reunidos en el salón de sesiones del Centro Universitario de Oriente para celebrar reunión ordinaria los miembros del Consejo Regional; Ing. Agr. Gabriel Heredia Castro, Presidente, Ing. Agr. Mario Roberto Díaz Moscoso, Coordinador Académico; Licda. Ester Palacios Castañeda, Representante de los Catedráticos; P.C. Edwin Ronald Paiz Rosas, P.C. Julio César Rosales Samayoa, P.C. Daniel Enrique Alvarez Ruiz, Representantes estudiantiles y Lic. Minor Rodolfo Aldana, quien funge como Secretario, para dejar constancia de lo siguiente:

### **PRIMERO: Lectura y aprobación de la Agenda:**

1. Correspondencia
2. Autorizaciones
3. Varios

Dicha agenda fue aprobada.

### **SEGUNDO: Correspondencia**

- 2.1 A: Ing. Agr. Gabriel Heredia Castro  
Presidente Consejo Regional  
De: Licda. Eunice Recinos de Vásquez  
No. de personal 9772  
Fecha: 21 de enero de 1997  
Asunto: Solicitud de licencia sin goce de sueldo por cuatro horas, del 1 de febrero al 30 de mayo de 1997.

### **TERCERO: Autorizaciones**

- 3.1 Autorización de licencia sin goce de sueldo a la licenciada Zaida Eunice Recinos de Vásquez, Reg. de Personal No. 9772.

El Consejo Regional conoció la nota enviada por la Licenciada Zaida Eunice Recinos de Vásquez, Registro de personal No. 9772, en el cual solicita licencia sin goce de sueldo por cuatro horas, por el periodo comprendido del 1 de febrero al 31 de mayo de 1997, con horario de trabajo de 9:00 a 13:00 horas, por asuntos personales; por lo que este Organismo después de analizar esta solicitud y con base a lo estipulado en el Punto QUINTO del Acta No.09-94 del Consejo Superior Universitario, de fecha 9 de marzo de

1994, **ACUERDA: PRIMERO:** Autorizar a la Lic. Zaida Eunice Recinos de Vásquez, Registro de Personal No. 9772, Profesor Titular V, licencia sin goce de sueldo por cuatro horas, por el periodo del 1 de febrero al 31 de mayo de 1997, con horario de trabajo de 9:00 a 13:00 horas, de lunes a viernes. **SEGUNDO:** Instruir al Tesorero de CUNORI para que gestione la variación de nómina y que solicite a donde corresponda se efectúen los descuentos completos por el salario de ocho horas en el Plan de Prestaciones, según lo solicitando por la Licda. de Vásquez.

3.2 Examen Especial de Graduación del estudiante Miguel Alberto Díaz Santiago, carnet 9440104.

El Consejo Regional del Centro Universitario de Oriente con base a la solicitud presentada por el estudiante Miguel Alberto Díaz Santiago y teniendo a la vista el expediente cursado por el Coordinador Académico, en donde consta que ha llenado todos los requisitos para optar al título de TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS; con fundamento en el Artículo Quinto del Reglamento de Examen Especial de Graduación, **ACUERDA: PRIMERO:** Autorizar el Examen Especial de Graduación al estudiante Miguel Alberto Díaz Santiago, fijándose para el acto el Auditorium “Carlos Centeno”, el día miércoles veintisiete de enero del año en curso, a las once horas. **SEGUNDO:** Nombrar como Miembros del Tribunal Examinador a: Licda. Eduina Araselly Linares Ruiz, Lic. Gildardo Guadalupe Arriola Mairén y Lic. Raúl Gálvez Reyes. **TERCERO:** Los padrinos de graduación son: Lic. Felipe Nery Agustín Hernández y Licda. Ester Palacios Castañeda.

3.3 Examen Especial de Graduación de la estudiante Bianca Dhelia Tatyana Girón Campos, carnet 9440086.

El Consejo Regional del Centro Universitario de Oriente con base a la solicitud presentada por la estudiante Bianca Dhelia Tatyana Girón Campos y teniendo a la vista el expediente cursado por el Coordinador Académico, en donde consta que ha llenado todos los requisitos para optar al título de TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS; con fundamento en el Artículo Quinto del Reglamento de Examen Especial de Graduación, **ACUERDA: PRIMERO:** Autorizar el Examen Especial de Graduación a la estudiante Bianca Dhelia Tatyana Girón Campos, fijándose para el acto el Auditorium “Carlos Centeno”, el día miércoles veintisiete de enero del año en curso, a las once horas. **SEGUNDO:** Nombrar como Miembros del Tribunal Examinador a: Licda. Eduina Araselly Linares Ruiz, Lic. Gildardo Guadalupe Arriola Mairén y Lic. Raúl Gálvez Reyes. **TERCERO:** Los padrinos de graduación son: Dr. Carlos Arturo Castellanos Salvatierra, TAE Carlos Leonel Cerna Ramírez y TPA Eduardo René Solís Fong.

3.4 Examen Especial de Graduación de la estudiante Claudia Elena Gutiérrez España, carnet 9440109.

El Consejo Regional del Centro Universitario de Oriente con base a la solicitud presentada por la estudiante Claudia Elena Gutiérrez España y teniendo a la vista el expediente cursado por el Coordinador Académico, en donde consta que ha llenado todos los requisitos para optar al título de TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS; con fundamento en el Artículo Quinto del Reglamento de Examen Especial de

Graduación, **ACUERDA: PRIMERO:** Autorizar el Examen Especial de Graduación a la estudiante Claudia Elena Gutiérrez España, fijándose para el acto el Auditorium “Carlos Centeno”, el día miércoles veintisiete de enero del año en curso, a las once horas. **SEGUNDO:** Nombrar como Miembros del Tribunal Examinador a: Licda. Eduina Araselly Linares Ruiz, Lic. Gildardo Guadalupe Arriola Mairén y Lic. Raúl Gálvez Reyes. **TERCERO:** Los padrinos de graduación son: Lic. Felipe Nery Agustín Hernández, Ing. Agr. Edwin Filiberto Coy Cordón y TAE Carlos Leonel Cerna Ramírez.

3.5 Examen Especial de Graduación del estudiante Edwin Nery Pacheco Salazar, carnet 9440089.

El Consejo Regional del Centro Universitario de Oriente con base a la solicitud presentada por el estudiante Edwin Nery Pacheco Salazar y teniendo a la vista el expediente cursado por el Coordinador Académico, en donde consta que ha llenado todos los requisitos para optar al título de TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS; con fundamento en el Artículo Quinto del Reglamento de Examen Especial de Graduación, **ACUERDA: PRIMERO:** Autorizar el Examen Especial de Graduación al estudiante Edwin Nery Pacheco Salazar, fijándose para el acto el Auditorium “Carlos Centeno”, el día miércoles veintisiete de enero del año en curso, a las doce horas. **SEGUNDO:** Nombrar como Miembros del Tribunal Examinador a: Licda. Eduina Araselly Linares Ruiz, Lic. Francisco Chew y Lic. Gustavo Adolfo Sagastume Palma. **TERCERO:** Los padrinos de graduación son: Lic. Felipe Nery Agustín Hernández, Licda. Ester Palacios Castañeda y Licda. Rosaura Isabel Cárdenas de Méndez.

3.6 Examen Especial de Graduación del estudiante Edvin José Leonidas España Cáceres, carnet 9040218.

El Consejo Regional del Centro Universitario de Oriente con base a la solicitud presentada por el estudiante Edvin José Leonidas España Cáceres y teniendo a la vista el expediente cursado por el Coordinador Académico, en donde consta que ha llenado todos los requisitos para optar al título de TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS; con fundamento en el Artículo Quinto del Reglamento de Examen Especial de Graduación, **ACUERDA: PRIMERO:** Autorizar el Examen Especial de Graduación al estudiante Edvin José Leonidas España Cáceres, fijándose para el acto el Auditorium “Carlos Centeno”, el día miércoles veintisiete de enero del año en curso, a las doce horas. **SEGUNDO:** Nombrar como Miembros del Tribunal Examinador a: Licda. Eduina Araselly Linares Ruiz, Lic. Francisco Chew y Lic. Gustavo Adolfo Sagastume Palma. **TERCERO:** Los padrinos de graduación son: Lic. Felipe Nery Agustín Hernández, Licda. Ester Palacios Castañeda y Licda. Rosaura Isabel Cárdenas de Méndez.

3.7 Examen Especial de Graduación del estudiante Francisco Javier Masters Cerritos, carnet 9340168.

El Consejo Regional del Centro Universitario de Oriente con base a la solicitud presentada por el estudiante Francisco Javier Masters Cerritos y teniendo a la vista el expediente cursado por el Coordinador Académico, en donde consta que ha llenado todos los requisitos para optar al título de TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS;

con fundamento en el Artículo Quinto del Reglamento de Examen Especial de Graduación, **ACUERDA: PRIMERO:** Autorizar el Examen Especial de Graduación al estudiante Francisco Javier Masters Cerritos, fijándose para el acto el Auditorium “Carlos Centeno”, el día miércoles veintisiete de enero del año en curso, a las catorce horas. **SEGUNDO:** Nombrar como Miembros del Tribunal Examinador a: Lic. Gustavo Adolfo Sagastume Palma, Lic. Gildardo Arriola Mairén y Lic. Jaime González. **TERCERO:** El padrino de graduación es el TAE Carlos Leonel Cerna Ramírez.

3.8 Examen Especial de Graduación de la estudiante Margarita Haydee Martínez Cuestas, carnet 9340089.

El Consejo Regional del Centro Universitario de Oriente con base a la solicitud presentada por la estudiante Margarita Haydee Martínez Cuestas y teniendo a la vista el expediente cursado por el Coordinador Académico, en donde consta que ha llenado todos los requisitos para optar al título de TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS; con fundamento en el Artículo Quinto del Reglamento de Examen Especial de Graduación, **ACUERDA: PRIMERO:** Autorizar el Examen Especial de Graduación a la estudiante Margarita Haydee Martínez Cuestas, fijándose para el acto el Auditorium “Carlos Centeno”, el día miércoles veintisiete de enero del año en curso, a las quince horas. **SEGUNDO:** Nombrar como Miembros del Tribunal Examinador a: Licda. Eduina Araselly Linares Ruiz, Lic. Gildardo Guadalupe Arriola Mairén y Lic. Jaime González. **TERCERO:** Los padrinos de graduación son: Ing. Civil Ricardo Otoniel Suchini Paiz, Ing. Agr. Edgar Arnoldo Casasola Chinchilla y TAE Carlos Leonel Cerna Ramírez.

3.9 Examen Especial de Graduación de la estudiante Noralba Azucena Nájera Linares, carnet 9340089.

El Consejo Regional del Centro Universitario de Oriente con base a la solicitud presentada por la estudiante Noralba Azucena Nájera Linares y teniendo a la vista el expediente cursado por el Coordinador Académico, en donde consta que ha llenado todos los requisitos para optar al título de TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS; con fundamento en el Artículo Quinto del Reglamento de Examen Especial de Graduación, **ACUERDA: PRIMERO:** Autorizar el Examen Especial de Graduación a la estudiante Noralba Azucena Nájera Linares, fijándose para el acto el Auditorium “Carlos Centeno”, el día miércoles veintisiete de enero del año en curso, a las quince horas. **SEGUNDO:** Nombrar como Miembros del Tribunal Examinador a: Licda. Eduina Araselly Linares Ruiz, Lic. Gildardo Guadalupe Arriola Mairén y Lic. Jaime González. **TERCERO:** Los padrinos de graduación son: PEM Julio David Nájera, Lic. Felipe Nery Agustín Hernández e Ing. Agr. Edwin Filiberto Coy Cordón

3.10 Examen Especial de Graduación del estudiante Julio César Rosales Samayoa, carnet 9440124.

El Consejo Regional del Centro Universitario de Oriente con base a la solicitud presentada por el estudiante Julio César Rosales Samayoa y teniendo a la vista el expediente cursado por el Coordinador Académico, en donde consta que ha llenado todos los requisitos para optar al título de TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS;

con fundamento en el Artículo Quinto del Reglamento de Examen Especial de Graduación, **ACUERDA: PRIMERO:** Autorizar el Examen Especial de Graduación al estudiante Julio César Rosales Samayoa, fijándose para el acto el Auditorium “Carlos Centeno”, el día miércoles veintisiete de enero del año en curso, a las quince horas. **SEGUNDO:** Nombrar como Miembros del Tribunal Examinador a: Licda. Eduina Araselly Linares Ruiz, Lic. Gildardo Guadalupe Arriola Mairén y Lic. Jaime González. **TERCERO:** Los padrinos de graduación son: Lic. Zoot. Arturo Dardón Véliz, Licda. Ester Palacios Castañeda y Licda. Rosaura Isabel Cárdenas de Méndez.

3.11 Examen Especial de Graduación del estudiante Allan Geovanni Salguero Hernández, carnet 9340182.

El Consejo Regional del Centro Universitario de Oriente con base a la solicitud presentada por el estudiante Allan Geovanni Salguero Hernández y teniendo a la vista el expediente cursado por el Coordinador Académico, en donde consta que ha llenado todos los requisitos para optar al título de TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS; con fundamento en el Artículo Quinto del Reglamento de Examen Especial de Graduación, **ACUERDA: PRIMERO:** Autorizar el Examen Especial de Graduación al estudiante Allan Geovanni Salguero Hernández, fijándose para el acto el Auditorium “Carlos Centeno”, el día miércoles veintisiete de enero del año en curso, a las quince horas. **SEGUNDO:** Nombrar como Miembros del Tribunal Examinador a: Licda. Eduina Araselly Linares Ruiz, Lic. Gildardo Guadalupe Arriola Mairén y Lic. Jaime González. **TERCERO:** Los padrinos de graduación son: Licda. Rosa Janette Leytán Aguilar, Licda. Ester Palacios Castañeda.

3.12 Examen Especial de Graduación de la estudiante Alba Dalila Morales Morales, carnet 9440092.

El Consejo Regional del Centro Universitario de Oriente con base a la solicitud presentada por la estudiante Alba Dalila Morales Morales y teniendo a la vista el expediente cursado por el Coordinador Académico, en donde consta que ha llenado todos los requisitos para optar al título de TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS; con fundamento en el Artículo Quinto del Reglamento de Examen Especial de Graduación, **ACUERDA: PRIMERO:** Autorizar el Examen Especial de Graduación a la estudiante Alba Dalila Morales Morales, fijándose para el acto el Auditorium “Carlos Centeno”, el día miércoles veintisiete de enero del año en curso, a las dieciséis horas con treinta minutos. **SEGUNDO:** Nombrar como Miembros del Tribunal Examinador a: Licda. Eduina Araselly Linares Ruiz, Lic. Gildardo Guadalupe Arriola Mairén y Lic. Jaime González. **TERCERO:** Los padrinos de graduación son: Lic. Nery Felipe Agustín e Ing. Agr. Edwin Filiberto Coy Córdón.

3.13 Examen Especial de Graduación del estudiante Byron Aníbal Reyes Jerónimo, carnet 9340160.

El Consejo Regional del Centro Universitario de Oriente con base a la solicitud presentada por el estudiante Byron Aníbal Reyes Jerónimo y teniendo a la vista el expediente cursado por el Coordinador Académico, en donde consta que ha llenado todos los

requisitos para optar al título de TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS; con fundamento en el Artículo Quinto del Reglamento de Examen Especial de Graduación, **ACUERDA: PRIMERO:** Autorizar el Examen Especial de Graduación al estudiante Byron Anibal Reyes Jerónimo, fijándose para el acto el Auditorium “Carlos Centeno”, el día miércoles veintisiete de enero del año en curso, a las dieciséis horas con treinta minutos. **SEGUNDO:** Nombrar como Miembros del Tribunal Examinador a: Licda. Ester Palacios Castañeda, Lic. Gildardo Guadalupe Arriola Mairén y Lic. Raúl Gálvez Reyes. **TERCERO:** Los padrinos de graduación son: Lic. Filiberto de Jesús Méndez, Licda. Rosaura Isabel Cárdenas de Méndez e Ing. Agr. Abelardo Villafuerte Villeda.

3.14 Examen Especial de Graduación de la estudiante Claudia María Hernández Monroy, carnet 9440166.

El Consejo Regional del Centro Universitario de Oriente con base a la solicitud presentada por la estudiante Claudia María Hernández Monroy y teniendo a la vista el expediente cursado por el Coordinador Académico, en donde consta que ha llenado todos los requisitos para optar al título de TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS; con fundamento en el Artículo Quinto del Reglamento de Examen Especial de Graduación, **ACUERDA: PRIMERO:** Autorizar el Examen Especial de Graduación a la estudiante Claudia María Hernández Monroy, fijándose para el acto el Auditorium “Carlos Centeno”, el día miércoles veintisiete de enero del año en curso, a las dieciséis horas con treinta minutos. **SEGUNDO:** Nombrar como Miembros del Tribunal Examinador a: Licda. Ester Palacios Castañeda, Lic. Gildardo Guadalupe Arriola Mairén y Lic. Raúl Gálvez Reyes. **TERCERO:** Los padrinos de graduación son: Lic. Juan Fernando Díaz Suchini, Dr. Leonel Enrique Monroy Suchini y TPP Marlon Alexander Yaeggy Bracamonte.

3.15 Examen Especial de Graduación del estudiante Edwin Ronald Paiz Rosas, carnet 9440087.

El Consejo Regional del Centro Universitario de Oriente con base a la solicitud presentada por el estudiante Edwin Ronald Paiz Rosas y teniendo a la vista el expediente cursado por el Coordinador Académico, en donde consta que ha llenado todos los requisitos para optar al título de TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS; con fundamento en el Artículo Quinto del Reglamento de Examen Especial de Graduación, **ACUERDA: PRIMERO:** Autorizar el Examen Especial de Graduación al estudiante Edwin Ronald Paiz Rosas, fijándose para el acto el Auditorium “Carlos Centeno”, el día miércoles veintisiete de enero del año en curso, a las dieciocho horas con treinta minutos. **SEGUNDO:** Nombrar como Miembros del Tribunal Examinador a: Licda. Rosaura Isabel Cárdenas de Méndez, Lic. Raúl Gálvez Reyes y Lic. Gustavo Adolfo Sagastume Palma. **TERCERO:** Los padrinos de graduación son: Lic. Jaime González Cámbara, Licda. Ester Palacios Castañeda y Dr. Max Eduardo Catalán Acevedo.

3.16 Examen Especial de Graduación de la estudiante Melina Melani Recinos Landaverri, carnet 9340987.

El Consejo Regional del Centro Universitario de Oriente con base a la solicitud presentada por la estudiante Melina Melani Recinos Landaverri y teniendo a la vista el expediente cursado por el Coordinador Académico, en donde consta que ha llenado todos los requisitos para optar al título de TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS; con fundamento en el Artículo Quinto del Reglamento de Examen Especial de Graduación, **ACUERDA: PRIMERO:** Autorizar el Examen Especial de Graduación a la estudiante Melina Melani Recinos Landaverri, fijándose para el acto el Auditorium “Carlos Centeno”, el día miércoles veintisiete de enero del año en curso, a las dieciocho horas con treinta minutos. **SEGUNDO:** Nombrar como Miembros del Tribunal Examinador a: Licda. Rosaura Isabel Cárdenas de Méndez. **TERCERO:** Los padrinos de graduación son: Lic. Jaime González Cámbara, Licda. Ester Palacios Castañeda y Dr. Max Eduardo Catalán Acevedo.

3.17 Examen Especial de Graduación del estudiante Daniel Enrique Alvarez Ruiz, carnet 9440126.

El Consejo Regional del Centro Universitario de Oriente con base a la solicitud presentada por el estudiante Daniel Enrique Alvarez Ruiz y teniendo a la vista el expediente cursado por el Coordinador Académico, en donde consta que ha llenado todos los requisitos para optar al título de TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS; con fundamento en el Artículo Quinto del Reglamento de Examen Especial de Graduación, **ACUERDA: PRIMERO:** Autorizar el Examen Especial de Graduación al estudiante Daniel Enrique Alvarez Ruiz, fijándose para el acto el Auditorium “Carlos Centeno”, el día miércoles veintisiete de enero del año en curso, a las once horas con treinta minutos. **SEGUNDO:** Nombrar como Miembros del Tribunal Examinador a: Licda. Rosaura Isabel Cárdenas de Méndez, Lic. Gildardo Guadalupe Arriola Mairén y Licda. Ester Palacios Castañeda. **TERCERO:** Los padrinos de graduación son: Lic. Miguel Angel Mendoza Martínez y TAE Emmanuel Beltrán Alvarez Navas.

3.18 Examen Especial de Graduación del estudiante Jhessiel Johnatan Aguirre López, carnet 9340985.

El Consejo Regional del Centro Universitario de Oriente con base a la solicitud presentada por el estudiante Jhessiel Johnatan Aguirre López y teniendo a la vista el expediente cursado por el Coordinador Académico, en donde consta que ha llenado todos los requisitos para optar al título de TÉCNICO EN PRODUCCIÓN AGRÍCOLA; con fundamento en el Artículo Quinto del Reglamento de Examen Especial de Graduación, **ACUERDA: PRIMERO:** Autorizar el Examen Especial de Graduación al estudiante Jhessiel Johnatan Aguirre López, fijándose para el acto el Auditorium “Carlos Centeno”, el día miércoles once de febrero del año en curso, a las quince horas. **SEGUNDO:** Nombrar como Miembros del Tribunal Examinador a: Ing. Agr. Marlon Leonel Bueso Campos, Ing. Civil Ricardo Otoniel Suchini Paiz e Ing. Agr. Hugo Ronaldo

Villafuerte Villeda. **TERCERO:** Los padrinos de graduación son: Licda. Zaida Eunice Recinos de Vásquez e Ing. Agr. Edwin Filiberto Coy Córdón.

3.19 Solicitud del Director del Centro.

El Ing. Agr. Gabriel Heredia Castro, Director del Centro, solicita al Consejo Regional, que cuando tenga que realizar comisiones de índole oficial fuera del área de influencia del Centro, las pueda hacer sin la autorización de este Organismo, por lo cual el Consejo Regional **ACUERDA:** Autorizar al Ing. Agr. Gabriel Heredia Castro, Director de CUNORI, realizar las comisiones de carácter oficial fuera del área de influencia del Centro, sin previo permiso por parte de este Organismo.

No habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la presente en el mismo lugar y fecha al inicio indicados, siendo las doce horas. Damos fe.

Ing. Agr. Gabriel Heredia Castro

Ing. Agr. Mario Roberto Díaz Moscoso

Licda. Ester Palacios Castañeda

Lic. Zoot. Minor Rodolfo Aldana Paiz

P.C. Edwin Ronald Paiz Rosas

P.C. Julio César Rosales Samayoa

P.C. Daniel Enrique Alvarez

lms.